quatre maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

al Señor maestre de campo Don Juan Felis Matheo, Don Juan Fernandez Liñero, Don Pedro Villanueva y Parrilla, Don Pedro Joseph de Exea Zamudio, Don Francisco Contreras de Lara, Don Juan Gregorio Alburquerque, Don Claudio Joseph de quen; Don Felipe Ruiz Matheo alguacil mayor, Don Martin Ferrer;

Don Joseph Martinez Villaescusa;

Posito = Los señores Don Pedro Joseph de Exea y Don Juan Gregorio Alburquerque Patrones del posito = Dixeron que Cumpliendo Con el Acuerdo del dia seis de febrero proximo pasado an hecho Conduzir el trigo que se compro en la ziudad de Cartagena en las paneras del posito donde esta haviendose solo podido Logear a de nas de las Mill fanegas que primero se Contrataron quatrozientas setenta y seis fanegas y el prezio de dicha Conduczion a sido de Real de plata por fanega que Con los dos Reales de vellon gasto de almazen hazen y el Conduzir dicho trigo desde el muelle al almazen llegara el Costo de Cada fanega a poco mas de zeteza lo que resultara de las quentas por Del Reyno conste y para que tanbien se tenga presente la onestaziud en el señalar